

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**ARMADA NACIONAL
PREFECTURA NACIONAL NAVAL**



DIRECCION REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE

Circular DIRME N° 037/999.-

Montevideo, 15 de Octubre de aa-

DE: Director Registral y de Marina Mercante

PARA: Lista de Destinatarios.-

ASUNTO: Expedición de Permiso Transitorio de Embarque a ciudadanos extranjeros con residencia legal.-

ANEXO: "ALFA" Modelo de Solicitud.-

A partir de la fecha, para la expedición del citado documento, se procederá de la siguiente forma:

- 1.- Solicitud de acuerdo al Anexo "ALFA" ante la Unidad de Prefectura local, adjuntando:
 - a) Fotocopia de Certificado de Residencia Legal expedido por la Dirección Nacional de Migraciones.-
 - b) Fotocopia de Testimonio de Partida de Nacimiento del Registro Civil.-
 - c) Fotocopias de Cédula de Identidad y Pasaporte del País de origen.-
 - d) Carné de Salud uruguayo vigente.-
 - e) Certificado del Curso de Familiarización en Aspectos de Seguridad de acuerdo a lo establecido en el STCW'78 Enmienda '95.-
 - f) Contrato de Ajuste con la Empresa Armadora (Contrato de trabajo)
- 2.- Una vez completados los requisitos anteriores las solicitudes con las fotocopias de los documentos solicitados serán enviadas a la División Registro de Personal para su estudio primario.-
- 3.- La Resolución final al respecto será realizada por la Comisión Administradora del Registro.-
- 4.- Una vez resuelto favorablemente por la Comisión Administradora del Registro será enviado a la Unidad originadora para que se le extienda el documento.-
- 5.- Los tripulantes con documentos emitidos por la Prefectura Nacional Naval (Permiso transitorio de Embarque y Libreta de Embarque) serán considerados a los efectos del porcentaje de la tripulación como extranjero.-
- 6.- La División Registro de Personal, en un registro especial controlará los documentos expedidos a los extranjeros para lo cual las Unidades mantendrán informado la expedición de los mismos.-

CANCELACION: Por orden expresa.-

Capitán de Navío (CIME)


MARTÍN THOMASSET
Director Registral y de Marina Mercante

Circular DIRME N° 037/999.-

ANEXO “ALFA”

Lugar y fecha.-

SEÑOR DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.-

El que suscribe, (Nombres y Apellidos completos) con Cédula de Identidad N°,
emitida en.....(Nombre del País)....., Pasaporte N°, emitido en (Nombre del
País), Residencia Legal N°....., domiciliado ende la
Localidad.....Teléfono....., solicita a Ud. se le extienda el Permiso Transitorio de
Embarque, de acuerdo a la Circular DIRME N° 037/999, para embarcar en buques de la
Empresa.....-

Se adjuntan documentos requeridos.-

Saluda a Usted atentamente.-

.....

FIRMA

ACLARACION